

Comunicado de Prensa



ICBF celebra creación de comisión especial para investigar caso de médico abusador de niños

Bogotá, 2015-09-02

Como positiva calificó la directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la creación por parte de la Procuraduría General de la Nación de una Comisión Especial para investigar el proceso que se lleva a cabo contra Carlos Alexander Rodríguez, un médico pediatra capturado y solicitado en extradición por España y a quien un juez avaló que siga pagando su pena con casa por cárcel.

Audio: Directora General

"Esperemos que muy pronto se eche para atrás este otorgamiento de beneficios que va en contra de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes en el país. No hemos entendido la razón del juez, es clara la prohibición en el Código de Infancia y Adolescencia en donde dice que no se les puede otorgar beneficios a estos criminales, por eso no entendemos porque están violando este Código", sostuvo la Alta Funcionaria.

Por otro parte, al referirse al caso de la captura de un periodista acusado de pornografía infantil, la Directora General pidió a los padres de familia y a los centros educativos ayudar y supervisar a los niños para un adecuado uso de las redes sociales, así como advertirles sobre la importancia de no entablar contacto con extraños a través de estas herramientas ni acceder a sus peticiones.

Plazas Michelsen reiteró su llamado a los organismos de justicia para que se apliquen las máximas penas en delitos contra la niñez. "Hacemos un llamado a los jueces y a la Fiscalía General de la Nación para que apliquen las máximas sanciones contra estos criminales que atentan contra los derechos de nuestros niños", puntualizó.

Estamos cambiando el mundo